



ORD. N° 2114 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 748, de fecha 02.10.2015.

MAT. : Ratifica resolución que reinscribe a Francisco Villarreta Mendoza

SANTIAGO, 15 OCT. 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE AYSEN.

1. Para ser revisado en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la reinscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del prestador:

FRANCISCO JAVIER VILLARRETA MENDOZA
RUT.: 5.758.973-6

RES.E. N° 502/02.10.2015.
ROL 11-194

2. De acuerdo al análisis practicado en estas oficinas, con fecha 14.10.2015, se ratifica la reinscripción solicitada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA
JEFE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPTO. COORDINACIÓN Y CONTROL
NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

ek
VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"